

**CÓDIGO**

00114

**NOMBRE DE LA SERIE**

Carnés para la instalación, mantenimiento y otras actividades en materia de seguridad industrial.

**SOPORTE**

- Papel  
-Informático

**ORGANISMO PRODUCTOR**

Conselleria de Economía, Industria y Comercio / servicios territoriales de Industria de Alicante, Castellón y Valencia.

**FUNCIÓN**

Habilitar a los interesados para la instalación, mantenimiento, reparación y operación de instalaciones térmicas de edificios, de productos petrolíferos líquidos, de fontanería, de gas, de baja tensión, de alta tensión, de calderas y de grúas mediante el otorgamiento y la renovación de los correspondientes carnés y certificados de calidad individual.

**MARCO LEGAL**

DISPOSICIÓN	PUBLICACIÓN OFICIAL	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN
Real Decreto 1751/1998, de 31 de julio, Reglamento de instalaciones térmicas RITE y sus ITC complementarias y se crea la comisión asesora para las instalaciones térmicas de los edificios.	BOE	186	05/08/1998
Real Decreto 1618/1980, de 4 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria con el fin de racionalizar su consumo energético.	BOE	188	06/08/1980
Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE) y sus ITC complementarias.	BOE	207	29/08/2007
Real Decreto 1826/2009. de 27 de noviembre, de modificación del anterior	BOE	298	11/12/2009
Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones petrolíferas	BOE	23	27/01/1995
Orden de 9 de diciembre de 1975, del Ministerio de Industria y Energía	BOE	11	13/01/1976
Orden de 28 de mayo de 1985 de la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo, sobre instaladores autorizados y empresas instaladoras de fontanería	DOGV	264	27/06/1985
Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del servicio público de gases combustibles	BOE	279	21/11/1973
Orden del Ministerio de Industria de 17 de diciembre de 1985,	BOE	8	09/01/1986

por la que se aprueba la instrucción sobre documentación y puesta en servicio de las instalaciones receptoras de gases combustibles y la instrucción sobre instaladores de gas y empresas instaladoras.

Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus ITC complementarias.	BOE	211	04/09/2006
Decreto de 3 de junio de 1955, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.	BOE	201	20/07/1955
Real Decreto 2413/1973, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión y sus ITC	BOE	242	09/10/1973
Real Decreto 842/2002, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para baja tensión y sus ITC	BOE	224	18/09/2002
Decreto 3214/1971, de 28 de octubre, que aprueba el Reglamento de seguridad para plantas e instalaciones frigoríficas	BOE	313	31/12/1971
Real Decreto 3099/1977, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad para plantas e instalaciones frigoríficas	BOE	291	06/12/1977
Real Decreto 1244/1979, de 4 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de aparatos a presión y órdenes del ministerio de industria y energía referentes a las ITC correspondientes	BOE	128	29/05/1979
Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus ITC complementarias	BOE	31	05/02/2009
Real Decreto 836/2003, de 27 de junio, por el que se aprueba la nueva ITC-MIE-AEM-2 del reglamento de aparatos de elevación	BOE	170	17/07/2003
Real Decreto 837/2003, de 27 de junio por el que se aprueba el nuevo texto modificado y refundido de la ITC-MIE-AEM-4 del Reglamento de aparatos de elevación y manutención referente a grúas móviles autopropulsadas	BOE	170	17/07/2003
Resolución de 7 de octubre de 2003, de la Dirección General de Industria e Investigación Aplicada, de la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo, por la que se incorpora la especialidad de profesional autorizado denominada "operador de grúa torre (gruista)" a las indicadas en la disposición adicional segunda de la Orden de 23 de abril de 1997, de la Conselleria de Empleo, Industria y Comercio y se adaptan los requisitos y condiciones generales establecidos en la misma a los cambios específicos introducidos por la reglamentación técnica que deben cumplir dichos profesionales	DOGV	4610	17/10/2003
Resolución de 7 de octubre de 2003, de la Dirección General de Industria e Investigación Aplicada, de la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo, por la que se incorpora la especialidad de profesional autorizado denominada "operador de grúa móvil autopropulsada" a las indicadas en la disposición adicional segunda de la orden de 23 de abril de 1997 de la Conselleria de Empleo, Industria y Comercio y se adaptan los requisitos y condiciones generales establecidos	DOGV	4610	17/10/2003

en la misma a los cambios específicos introducidos por la reglamentación técnica que deben cumplir dichos profesionales.

Resolución de 15 de junio de 2005, de la Dirección General de Industria y Consumo, de la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia, por la que se adapta la Resolución de 7 de octubre de 2003, de la Dirección General de Industria e Investigación Aplicada, de la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo, por la que se incorpora la especialidad de profesional autorizado denominada "operador de grúa móvil autopropulsada" a las características propias de los puertos de la Comunidad Valenciana, donde desarrollan su actividad las Sociedades Estatales de Estiba y Desestiba	DOGV	5051	18/07/2005
Real Decreto 365/2005, de 8 de abril, que aprobó la Instrucción técnica complementaria MI-IP-05 de Instaladores, Reparadores y empresas de PPL	BOE	100	27/04/2005
Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT-01 a 09, en particular en la número 3 referente a Instaladores y empresas instaladoras de líneas de alta tensión.	BOE	68	19/03/2008
Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la citada ley.	BOE	125	22/05/2010
Orden de 23 de abril de 1997, de la Conselleria de Empleo, Industria y Comercio, por la que se actualiza el procedimiento para la obtención del carné profesional que autoriza la instalación, mantenimiento y otras actividades en materia de seguridad industrial en el ámbito de la Comunidad Valenciana.	DOGV	2985	06/05/1997
Resoluciones de la Dirección General de Industria e Innovación, por la que se aprueban las bases de la convocatoria ordinaria de los exámenes teórico-prácticos a los que se refiere el capítulo V de la Orden de 23 de abril de 1997 de la Conselleria de Empleo, Industria y Comercio, se regula el procedimiento de expedición de los carnés profesionales a ellos vinculados y se establece el plazo de presentación de solicitudes para la admisión a las citadas pruebas.	DOCV	6700	26/01/2012
La última es de 18 de enero de 2012, referente a las convocatorias 1/2012 y 2/2012 y una convocatoria extraordinaria de instalador de fontanería			

## DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

### DOCUMENTOS

Por resolución de la Dirección General de Industria se convocan, dos veces al año, las pruebas para la obtención de los carnés para

### OBSERVACIONES

**Instancia, listados y resoluciones son**

las tres provincias.

**documentos originales.**

1.- Obtención del carné o certificado de cualificación individual mediante superación examen:

**La documentación que presentan los interesados son fotocopias compulsadas.**

- Solicitud participación pruebas, con fotocopia del DNI y documentación relativa a estudios y cursos que permiten presentarse a los exámenes.

- Resolución de la Dirección General de Industria nombrando el tribunal de las pruebas.

Lista provisional de admitidos y excluidos y resolución del Jefe del ST que la aprueba.

- Alegaciones de excluidos.

- Lista definitiva admitidos y excluidos y resolución del Jefe del ST que la aprueba.

- Acta del tribunal confección del examen

- Examen y acta del tribunal de desarrollo del examen

- Acta del tribunal criterios corrección exámenes

- Lista provisional de aptos, no aptos y no presentados a examen, propuesta del tribunal y resolución del Jefe del ST que la aprueba.

- Alegaciones de no aptos.

- Lista definitiva de aptos, no aptos y no presentados a examen, propuesta del tribunal y resolución del Jefe del ST que la aprueba.

- Expedición de carnés y certificados de cualificación individual a los aptos, y remisión a los interesados.

2.- Obtención directa de los carnés y certificados de cualificación individual, sin examen:

- Solicitud, con fotocopia del DNI y documentación relativa a estudios y experiencia.

- Expedición del carné y remisión al interesado.

3.- Renovación de carnés

- Solicitud, fotocopia del DNI, carne del que se pide la renovación, declaración responsable de haber ejercido la actividad, certificado médico para grúas.

- Expedición de nuevo carné y remisión al interesado.

En el caso de denegación del carné, o calificación de no apto en exámenes, se puede interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Industria; por lo que la documentación correspondiente se remitirá a la Secretaría General Administrativa, Servicio de Coordinación y Apoyo Técnico, para su tramitación. Frente a la resolución de la Dirección General se podrá interponer recurso contencioso-administrativo.

---

## **RÉGIMEN DE ACCESO**

<b>TIPO DE ACCESO</b>	<b>DISPOSICIÓN</b>
-----------------------	--------------------

---

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Acceso  
Restringido

Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el cual se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999.

Ley 3/2005, de la Generalitat, de archivos, artículos 56 a 59.

---

### **Observaciones**

La documentación de la serie contiene datos de carácter personal de nivel básico. El fichero está declarado delante de la Agencia Española de Protección de Datos con fecha 20/11/2009 (Orden de 28/10/2009) con nivel básico y carácter mixto.

---

### **SERIES RELACIONADAS**

### **DICTAMEN**

Eliminación total en el plazo de un año. Se conservará un expediente de cada año y un ejemplar de cada tipo de formulario que se utilice como muestra de la serie documental.

### **RESOLUCIÓN**

Resolución de 25 de abril de 2016, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se aprueban las tablas de valoración documental que han recibido el dictamen favorable de la Junta Calificadora de Documentos Administrativos (DOCV núm. 6.829, 30/07/2012)

Corrección de errores de la Resolución de 24 de julio de 2012, de la Conselleria de Turismo, Cultura y Deporte, por la cual se aprueban las tablas de valoración documental que han recibido el dictamen favorable de la Junta Calificadora de Documentos Administrativos. (DOCV núm. 6.888, 24/10/2012)